

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 2 de Octubre de 1891.

Número 178.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guacalape.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Atitillo.....	Rafael Solano.
Chiriquilla.....	Romón Solano.
San Ramón.....	Juan R. Mora Ch.
San Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
San Urúba.....	Juan M. Rojas.
Secequí.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
San Isidro.....	Jorge Retana.
San Juan.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Eliás Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Urefia.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Juan María Esquivel.
Cartago.....	José Madrid.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Miguel Arias.
Santa Bárbara.....	Rosario Sánchez.
San Rafael.....	Federico Faerrón.
Liberia.....	Juan Matarrita.
Nicoya.....	José Gutiérrez S.
Santa Cruz.....	Jerónimo Marroquín.
Las Cañas.....	Manuel J. Grillo.
Bagaces.....	Simón Amador.
Puntarenas.....	R. González.
Los Quemados.....	
Esparta.....	
Limón.....	Salomón Aguilera.

EDITORIAL.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

II.

Uno de los grandes objetos, si no el primero, á que la Compañía del ferrocarril y su representante en ésta deben atender, así como tratar de alcanzar en cuanto cabe el Superintendente de la línea, es la regularidad y exactitud del tráfico, sobre todo en lo que con el transporte de mercaderías se relaciona.

Tener al comercio bien servido, es el gran resorte de las entradas y productos de la vía férrea y la fuente del bienestar de la compañía.

Lo más torpe, pues, que puede venir en el manejo de la administración ferroviaria á que aludimos, es la desatención á esos intereses.

El Limón, de algún tiempo á esta parte, está lleno de mercancías que hacen falta en el interior y que los introductores reclaman con urgencia.

Al entregar la línea Mr. Keith, constructor, á Mr. Denne, superintendente nombrado por la compañía, á fines de Junio último, había quedado *limpio* el puerto, es decir, que los intereses del comercio y los del Erario llegaron entonces á estar justamente servidos y sin respicencia á firma mercantil ni á denominación ó ramo comercial, las mercaderías pasaban del puerto á los almacenes, por intermedio ó no de la aduana central, según los casos, y el servicio era justamente elogiado.

En los tiempos de la construcción y á despecho de las mayores dificultades, -derrumbos, descarrilamientos, caída de puentes, estrechez de locales, -el constructor administrador, con la vista fija en su propia ganancia y en la del público, lo vigilaba todo, todo lo ordenaba con expedición admirable y personalmente iba á toda parte donde una rémora se presentase y con acción pronta, eficaz, enérgica lo arreglaba todo, como un titán, superior á los inconvenientes que la naturaleza ó la fatalidad le opusiera.

Un centro de grandes negocios, que en el primer semestre de este año pagó por flete de Limón al interior á Mr. Keith más de medio millón de pesos, la Compañía de Agencias, en los dos meses siguientes pagó respectivamente *siete y veintisiete mil pesos*.

Tomando á esa respetable casa como el mejor termómetro para juzgar de la situación

del tráfico, le hemos pedido datos y ella nos ha facilitado la siguiente comunicación y solicitud que á continuación copiamos:

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento.
Presente.
Señor:

La Compañía de Agencias de Costa Rica, á cuyo cargo está el recibir en Limón y despachar al interior las mercaderías de la mayor parte de los comerciantes de la República, tiene el deseo, como es natural, de complacer á sus clientes, y procura con ese objeto que los bultos desembarcados en el puerto de Limón sean remitidos cuanto antes á la Aduana Central. No ha tenido hasta el mes de Junio anterior embarazo ninguno para cumplir las órdenes de sus favorecedores, como no fuera la absoluta interrupción del tráfico, por motivo de derrumbes ú otros accidentes de la vía férrea en construcción. No ha sucedido lo mismo sin embargo, después que la Compañía del Ferrocarril recibió la línea.

Cuatro mil toneladas de carga poco más ó menos se encuentran en Limón actualmente, sin que haya manera de conseguir que la empresa del Ferrocarril las transporte á San José, ó mejor dicho al interior, causando con esa demora serios perjuicios al Comercio, que se priva de sus mercaderías, á la Nación, que se priva por largo tiempo de sus derechos Aduaneros, y á la Compañía de Agencias de Costa Rica, cuyas entradas se retardan y cuyo crédito sufre con este mal servicio.

El mal depende en parte de la carencia en que se halla la Empresa del Ferrocarril del material rodante necesario para atender á las necesidades del tráfico; y digo que en parte depende de eso, porque otra razón de queja que tiene nuestra Compañía contra los Administradores de la Empresa del Ferrocarril, es la de que concede indebidamente preferencia á la demanda de carros que otros comisionistas le hacen, dando lugar con su disfavor para la Compañía que represento, á que sus clientes la abandonen por quienes gozan de tal situación privilegiada. Justo parece que si el Ferrocarril no puede servir á todos á la medida de sus deseos, divida sus carros proporcionalmente á las necesidades de los comisionistas y despachadores. No hemos podido lograr, por más súplicas que hemos dirigido al Administrador del Ferrocarril, se observe esa regla de equidad y de igualdad.

Cansados ya de gestionar privadamente, nos decidimos á ocurrir á Ud. con el fin de que, en protección á los intereses de nuestros clientes, que forman la mayoría del Comercio del país, se sirva, si lo tiene á bien, reclamar de la Compañía del Ferrocarril, mejor servicio, y el cumplimiento estricto de lo estipulado en la cláusula 16ª del contrato Soto—Keith, esto es: que las mercaderías se transporten por el orden en que lleguen, así como reclamar de la misma Compañía que mantenga el número de la locomotoras y carros que son precisos para el servicio ordinario siquiera de la línea.

Ciertó es que el Ferrocarril no tiene el bastante material rodante para atender á las exigencias del tráfico que se está desarrollando por la vía de Limón; pero no lo es menos, que con el existente puede á nuestro juicio dar mejor servicio que el que hoy da. El señor Keith así con el mismo material y á pesar de estar la línea en construcción, daba mejor servicio y no sucedía lo que hoy, que mercaderías cargadas en Limón se quedan hasta veinte días en la línea antes de llegar á la Aduana Central.

La actual situación es tanto más apremiante cuanto que se acercan los meses de grandes arribos de mercaderías y se aproxima la cosecha de café que necesitará un tráfico doble, y si ella continuara, el Comercio y la Agricultura podrán sufrir notablemente.

La Compañía de Agencias de Costa Rica, que conoce los sentimientos de justicia que animan en todo al Supremo Gobierno, confía en que interpondrá Ud. sus oficios y autoridad, á fin de cortar el abuso y corregir el defecto que hemos apuntado.

Con toda consideración tenemos el honor de ofrecernos de Ud. atento y seguro servidor,

S. A. Federici,

Presidente.

Ese documento habla muy alto en disfavor del manejo actual de la línea.

Responda á esos cargos el Superintendente actual.

Nos ha facilitado más esa Compañía; nos ha dado copia exacta de la comunicación que varios de los más respetables comerciantes han dirigido al Secretario de la compañía del ferrocarril en Londres.

Luego la publicaremos, pues deseamos que se haga en este asunto luz, toda la luz posible.

La catástrofe de Quircot.

Venía el tren de Limón bufando y echando chispas como un demonio, por entre los vericuetos de la admirable línea que Keith construyó, erizándose el pelo sobre los abismos, suspendida el alma sobre los profundos y raudos torrentes, penetrando alguna vez en las entrañas mismas de la tierra, como minero audaz que se interna en busca de filones.

La locomotora sacudió su melena de humo y de vapor, y al llegar á Cartago bramó espantadiza para advertir á los viajeros.

Dos carros de material, dos de pasajeros, uno de equipajes: ése era el convoy.

El conductor ginete del monstruo, hombre entendido, desconocía sin embargo el trayecto entre Cartago y San José.

Esa línea está, por otra parte, hecha un podrido esqueleto; andar sobre ella es casi buscar las infestas entrañas de la parca; sobre su vientre no puede bailarse la danza del placer.

Parte el tren, y después de bregar porfiar y resbalar y resoplar inútilmente en la cuesta de Quircot, allí delante de la humilde ermita, como quien los deja para que piensen en el *sursum corda* y preparen su conciencia *ad majora*, resuélvese el conductor á llevar al *alto* de Ochomogo,—lugar famoso por haber sido campo de la primera batalla reñida en Costa Rica después de la independencia,—los dos carros de carga, y que queden los

otros de carga más noble en la pura pendiente, sujetos por los mal seguros frenos y expuestos á cualquier resbalón.

Sube la humillada fiera con los dos quintos de su carga de arrastre y luego vuelve ufana y bravía á recoger el resto.

Siendo cosa de las 7 de la noche, habíanse encendido unos malos quinqués en los tres carros en espera, y la gente conversaba alegremente.

La máquina venía echando chispas, como alma que se lleva el diablo.

Willis echó el ojo experimentado sobre ella y saltó á tierra, no sin que el choque se le llevara una manga de su saco. . . . Cepa asomó la cabeza, dió el alarma. . . . y queriendo huír cayó mal trecho por el suelo. . . . Serratacó se hizo firme en su asiento y asió fuertemente á sus dos niñas. . . . otros hicieron otras cosas, obra de un segundo, pero todos quedaron golpeados y contusos. . . . Las luces estaban extintas. . . . El guarda-equipajes, Charlie, había quedado despedazado sin abandonar su puesto. . . . El pobre! había sacado un farol para que los pasajeros vieran el peligro y al violento choque su brazo iluminador saltó cortado de raíz con linterna y todo allá lejos. . . . el cuerpo quedó exánime por otro lado.

El *tónder* de la maquina se había descarrilado y atravesado en la línea. . . . la locomotora no se paró en eso. . . . siguió furiosa hasta chocar con los carros. . . . y éstos impelidos, saltando fuera de la línea, rodaron cien varas, pasando sobre un puente á una pulgada del borde.

Oh! ¡qué horror!

La máquina misma saltó por fin de los rieles.

Ella también quiso perecer. . . pero el maquinista, el conductor y el fogonero se salvaron de un salto.

En los carros de pasajeros todo era confusión, hasta que Mr. Willis y de Lemus, llevaron unos *cabos de candela*. . . á los que se quejaban y dolían. . . para iluminar lúgubramente la escena horrenda.

Adiós línea férrea: la gente está poseída de pánico.

Fuera del muerto, hé aquí la lista de los heridos:

Abelardo Cepa, Pedro Blandan, Benjamín Osorio, Santiago Stock, Ana Montoya, Rafael Camacho, Indalesio López, Ramona Barbosa, José Villalobos, Tiburcio Quesada y Antonio Montoya.

Todos ellos gitan contra los responsables del siniestro.

EPÍLOGO.

"No hay por qué alarmarse; sólo hubo un muerto."

COLABORACIÓN.

Laboratorios químicos de salubridad.

I.

A medida que el desarrollo de las sociedades avanza, cuanto más adelantada está su civilización, tanto mayores y numerosas son sus necesidades y tanto más se multiplican los peligros morales y materiales que las rodean. Cada momento que pasa es una nueva causa que tiende á retardar su movimiento progresivo. Cada instante de negligencia es una casi insuperable valla puesta á la vertiginosa marcha del progreso. Así es que

toda sociedad bien organizada está en el deber, si en algo estima su adelanto, de oponer todas sus energías á estas causas retardatrices, y si, desgraciadamente, la carcoma hubiera penetrado en su seno, debe acudir, sin pérdida de tiempo, á cortar el mal que se inicia, debe destruir ese enemigo que, unas veces por descuido y otras por mala fe, se introduce entre sus filis.

Á una sociedad no le basta con vivir, necesita vivir bien, si pretende no quedarse atrás, en esa eterna lucha por la existencia sostenida por cuantos seres han poblado, pueblan y poblarán el Universo. Necesita de robustos miembros capaces de afrontar cuantas dificultades se opongan á su paso en esa sinuosísima línea que constituye la vida, y esos miembros no los poseerá nunca si no vive bien, si no los rodea del mayor número de comodidades, si no procura, en fin, evitarles todo lo que, aun remotamente, pudiera ocasionarles un ligero trastorno.

Las sociedades son máquinas de muy complejo organismo y así como en éstas se necesita un especial cuidado para cada una de sus diversas partes y luego un régimen general para el conjunto, así en aquéllas se hacen indispensables ciertos cuidados especiales para cada individuo y después disposiciones generales para que el conjunto sea un todo armónico que, perfectamente regulado, camine directo á un fin común.

Estas disposiciones generales no pueden ser obra más que del poder que rige. Á él incumbe velar, no sólo por la marcha política, social y económica de la sociedad que le ha depositado toda su confianza, al comisionarlo para que sabiamente la dirija, sino también y con la misma predilección que por aquella, por la salud pública, base de todo progreso.

Á esto, y no á otra cosa, obedecen las instalaciones, cada día más numerosas, de los Laboratorios de salubridad en todas las naciones europeas y americanas.

Las ventajas que reportan y la organización de estos centros técnicos, así como la conveniencia y posibilidad de instalar, como ensayo, en esta República uno de esos centros será el objeto de los artículos siguientes:

II.

Los Laboratorios químicos de salubridad se hacen cada día más necesarios, tanto más cuanto más avanzan las industrias. Al decir esto no pretendemos vituperar esos gigantescos esfuerzos que arrancan á la naturaleza sus más íntimos misterios; lejos de nosotros semejante intención. Nos referimos, por una parte, á la deficiencia é imperfección de los primeros procedimientos industriales y por otra parte á la mala fe que desgraciadamente, reina en algunas conciencias. Bien saben nuestros lectores que en los países en que no se produce el azúcar, se falsifica con la sacarina, principio dulce conte-

nido en el negro seno del carbón de piedra, la cual primero fué declarada tóxica y que mejor estudiada después y obtenida por procedimientos más perfectos, se ha visto que cuando es pura resulta inofensiva y tanto que con ella se elaboran los jarabes para el tratamiento de ciertas enfermedades en las que es peligroso el uso de la sacarina ó azúcar de caña. Nadie pone en duda, tampoco que los alcoholes industriales perfectamente rectificadas, los que en el comercio figuran como de clase extra, son tan buenos como los mejores obtenidos del sumo de las uvas; pero las fábricas también despachan alcoholes de segunda y tercera clase, propios sólo para servir de combustible puesto que están cargados de amílico y otros alcoholes superiores, así como de aldehídos que como el furfurool son perjudiciales en alto grado. Pues bien, hay por desgracia especuladores de la humanidad que emplean estos alcoholes impuros para encabezar vinos naturales y para fabricar vinos artificiales y toda clase de bebidas alcohólicas.

Si dirigimos la vista en otro sentido nos encontramos con las conservas alimenticias, carne y embutidos frescos, leches, pan, agua, el aire que respiramos, los vestidos que nos ponemos, las habitaciones en que vivimos, los juguetes que sirven de distracción á los pequeños, los cosméticos y todo aquello que nos rodea y que de una manera directa ó indirecta pueda producirnos trastornos de más ó menos trascendencia. Sobre todos estos puntos hay que sostener una inspección inmediata y éste es el objeto principal de los Laboratorios de que vamos á tratar.

(Continuará).

M. MONTORIO.

COMUNICADO.

El General don Joaquín Gutiérrez.

En el n° 692 de "La Prensa Libre" y en algunos otros números de ese mismo ó de otros periódicos, se ha tratado de denigrar, con toda clase de calumnias, la limpia reputación del honrado y digno ciudadano cuyo nombre encabeza el presente remitido.

Él nunca ha querido contestar ni permitirnos que contestemos á sus encubiertos detractores, pues comprende, como comprendemos nosotros, que el hombre que, como él, tiene su conciencia tranquila y su reputación bien sentada no necesita de defensores, pero hoy, sin consultárselo y sólo cediendo á un deseo propio escribimos estas pocas líneas, pálido reflejo de las cualidades que adornan á uno de los hombres más conspicuos y honorables que la provincia de Heredia tiene la honra de contar entre sus hijos.

Se dice que el General Gutiérrez no se ha definido en política y que es deshonesto para el Gobierno actual que tenga empleados á hombres así, que es de política de antaño y que no cuadra en la actualidad al progreso

de la provincia, y una porción de sandeces más.

Dispénsenos el General Gutiérrez si contrariando su modestia nos permitimos dar á conocer (por si hay alguno que no lo conozca, pues de ello pueden dar fe muchas casas respetables del comercio de esta República y del extranjero) uno de sus hechos más honrosos. Esto por lo que toca á su vida privada, pues su vida pública no necesita comentarios desde el momento en que distintos Gobiernos lo han tenido ocupado en un puesto delicado lo que en vez de ser un defecto es una garantía de honradez y patriotismo.

Hace algunos años, cuando tenía establecidos negocios de comercio en grande escala, vino la crisis que sumió en la ruina á gran parte del comercio del país y él, una de las excepciones honrosas, no quiso, como algunos, hacer una quiebra fraudulenta para quedarse rico á expensas del peculio ajeno, y como comerciante leal y honrado prefirió quedarse sin un pan para sí y su familia entregando todo cuanto poseía á sus acreedores. Como efecto de la crisis vino la baja de la propiedad, y el rendimiento que sus fincas dieron una vez realizadas no alcanzó á cubrir sus deudas; él no quiso que se dieran sus cuentas por canceladas y siempre quedó debiendo un saldo que fué amortizando poco á poco con parte de los sueldos que devengaba como Comandante de Plaza, puesto que en ese tiempo fué llamado á desempeñar y si su casa de habitación no se vendió también no fué porque él se negara á entregarla sino porque uno de los acreedores que le tenía cariño prefirió esperarse hasta que pudiera pagarle y no tuvo que arrepentirse.

Aun no hace mucho tiempo, cuando el Lic. don Ascensión Esquivel fué llamado á la Presidencia en su calidad de tercer Designado, el General Gutiérrez volvió á dedicarse al comercio y sin tener capital alguno y sólo el deseo de trabajar, en el acto tuvo créditos abiertos en todas las principales casas de comercio de la República y en algunas plazas de Europa y EE. UU. de Norte América, créditos que sólo están reservados de esa manera á los que cumplen con sus compromisos en cualquiera circunstancia. Esta es la razón por que ha podido ensanchar sus negocios sacándoles buenas utilidades, debidas únicamente á su actividad é inteligencia y de ningún modo al apoyo del Gobierno, como algunos, con lengua viperina, han querido hacer creer.

Hombres que en lo privado observan conducta tan intachable, tienen por fuerza que ser excelentes hombres públicos y por consiguiente honrar al Gobierno que los ocupa aprovechando sus importantes y leales servicios.

¡Qué notable diferencia existe entre hombres de procederes tales, y aquellos que después de haber quebrado siguen adquiriendo propiedades y haciendo negocios á nombre de esposas é hijos para que así no les puedan quitar sus acreedores lo que legítimamente les pertenece, y sin embargo hay entes tan despreciables que quieren hacer aparecer á los primeros como malos y á los segundos como buenos!

Si el modesto ciudadano de quienes nos ocupamos es tan mal querido y está tan desprestigiado en esta provincia, como dicen sus calumniadores, ¿por qué sus enemigos gratuitos no levantan una acta y la hacen firmar por tantos descontentos, como quieren hacer creer que hay, y la presentan al Gobierno pidiendo su destitución? El

Gobierno del Lic. Rodríguez, Gobierno puramente democrático y que como tal sabe atender las indicaciones de sus conciudadanos cuando son justas, no dejaría de prestar atención á una manifestación de la opinión pública y tal vez así podrían conseguir lo que se proponen. Háganlo y entonces se convencerán (aunque demasiado lo saben) de si el General Gutiérrez es querido ó no y de si ocupa ó nó con beneplácito general la Comandancia de esta Plaza.

Puede usted estar tranquilo, señor Gutiérrez; las calumnias no lo hieren y esté seguro de que el lodo en que se revuelcan sus enemigos nunca podrá siquiera salpicar su limpia reputación, pues está colocada en lo más alto del pedestal que la opinión pública tiene reservada á la honradz y al patriotismo.

Unos amantes de la Justicia.

Heredia, 30 de Setiembre de 1891.

REMITIDOS.

Puente en el río "Uruca."

Sin disputa, el cantón del Puriscal es el granero de esta provincia, y el río "Uruca" sin puente es una muralla que detiene á los transeuntes y los granos que de allí vienen. Ese puente lo necesitan los habitantes del Puriscal, los del cantón de Mora y tantos más. Los habitantes occidentales están en buena disposición de contribuir para tan necesario y útil puente, hace falta quien inicie. Póngase bueno, de arco de cal y piedra, y allí están suscritos los

primeros veinticinco pesos que ofrece dar el que suscribe, sin ser vendedor de granos, ni comerciante y sin tener capital.

San José, 1º de Octubre de 1891.

E. SEBIANE.

OOOHHH!!!

— Más vale tarde que nunca.

Señor don Tranquilino Chacón.

Alajuela.

Hemos leído con mucha atención el famoso artículo de Ud. titulado *La Algarada* y esperamos que Ud. lo termine para darle un tapabocas literario. Si á Jesús Marcelino volvemos á cruzarle la cara con el látigo de nuestra crítica severa, culpa es de Ud. y no de nosotros, que por lástima habíamos puesto punto final á tan asquerosa cuestión; y decimos asquerosa por lo que encierra de robo. Apresúrese, pues, y concluya su artículo.

Un flaco prójimo.

GACETILLAS.

Los nombres de los contusos de la noche del 29 de Setiembre último, en el carro de mano, que chocó con la vaca, son: Alexander Mens, Henry Burky, William Chas, Walcout, James Rombinson Daniel Wichturn y J. Smith.

Academia científico literaria.

A efecto de aprobar definitivamente los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los socios para la reunión que tendrá lugar hoy, en casa del General Serrano, á las 5 ½ p. m.

San José, 2 de Octubre de 1891.

El Secretario,

FRANCISCO MONTERO B.

Ecos de Centro América.

GUATEMALA.

—El 11 del mes próximo pasado, á la una de la tarde, fué recibido en audiencia pública con todo el ceremonial y solemnidades de costumbre el señor don Rafael Villavicencio, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Venezuela en Guatemala.

—El señor don Francisco Iglesias, Vicecónsul de Guatemala en Irún (España), ha dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores una comunicación muy atenta, en la que se sirve ofrecer sus servicios, poniéndose á la disposición de los guatemaltecos que vayan á visitar á España con motivo del 4º centenario del descubrimiento de América.

REPRODUCCIÓN.

Los juegos de la vida.

La existencia es un juego de azar conti-

nuado, y la muerte es el punto final de todos los puntos.

Todos nacemos por carambola, y nuestras madres se juegan la vida al darnos á luz.

Hay quien da una pifia de salida y quien sale con sus cuatro palitos y á casa, imitando á algunos gobernadores de provincias.

Hasta los refranes declaran que la vida es un juego: "Fortuna te dé Dios, hijo, que el saber poco te importa." Que es tanto como concederle á la suerte toda la felicidad humana.

Yo opino como otro refrán, que "el mejor de los dados es no jugarlos," ó lo que es lo mismo, que la mayor ventura es no venir á este desventurado valle de lágrimas, donde la hipocresía y el interés tallan con ventaja, amarrando las cartas y dando el salto con la mayor desvergüenza.

En todos los actos de la vida se ve la jugada correspondiente.

En el billar de la política hay quien maneje la suela admirablemente, y hace cada retroceso á lo mejor, que deja al contrario con un palmo de boca abierta; y hay quien lleva las tres velas, y siempre tiene la venta delante las narices, haciendo cada serie que no hay partido posible.

La mayor habilidad consiste en dejar siempre pagado al contrincante.

Entre los políticos hay muy pocos que jueguen cantado, lo cual prueba que la mayoría de las veces no saben lo que tiran.

Lo principal es tener fuerza de taco, y salga lo que saliere, sea limpia ó sucia la jugada.

Los ministros juegan al repetir, así toman y vuelven á tomar las carteras que es un gusto.

El país, más chapado á la antigua, juega siempre golpe á golpe, y como está mal con el pinche no suele ganar casi nunca.

Entre los diputados los hay por derecho y los hay por tabla, pero abundan más los últimos.

En la treinta y una hay republicano que hace la real por doble recodo y se lleva los cuartos con la mayor frescura; y en el morito hay liberal que no tira más que negros por todas partes.

Los juegos de naipes tienen con la vida una semejanza más directa.

En el tute matrimonial no hay mamá que no le acuse á su yerno las cuarenta, y

podrá disponerlo y dirigirlo el expositor, siendo responsable de los daños que pudieran ocasionar los defectos del embalaje.

El de devolución, sin desperfecto alguno, será de la incumbencia y responsabilidad de la Delegación general, en representación de la Sección II de la Junta directiva.

ARTÍCULO 24.

La misma delegación garantizará al expositor la conservación y seguridad del objeto ú objetos que envíe, desde el principio al fin del Certamen, obligándose, conforme queda dicho, á devolverlos sin el menor deterioro.

ARTÍCULO 25.

Se dictarán las órdenes oportunas para que las Aduanas marítimas y terrestres en que se presenten los bultos destinados á la Exposición, los precinten y remitan inmediatamente á la Sección de Aduanas de Madrid, quedando sujetas las empresas conductoras á la responsabilidad que establece la regla 7ª del artículo 123 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

ARTÍCULO 26.

La Junta directiva, y en su reposición la Sección II, se encarga de que el local donde el Concurso se celebre, y las instalaciones en que los objetos se exhiban, reunan todas las condiciones apetecibles, así en lo tocante á seguridad y buen acomodo, como en lo concerniente á decoro, propiedad y artística apariencia.

ARTÍCULO 27.

Todos los gastos de embalaje, transporte, instalación, conservación y devolución de los objetos destinados al Certamen, serán de cuenta de la Junta directiva.

una de las Comisiones citadas se dividirá en dos secciones: una para la Exposición Histórico-Americana, otra para la Exposición Histórico Europea.

Á ésta podrán agregarse, para el mejor desempeño de los trabajos, los Presidentes de las Academias y Sociedades arqueológicas y artísticas, donde las hubiere; los académicos correspondientes de las de la Historia y San Fernando, los directores de los dos periódicos más antiguos de la localidad, y alguna otra persona de reconocida competencia, designada por el presidente de la Comisión.

ARTÍCULO 13.

Las Comisiones en el Extranjero serán las mismas que las organizadas por la Sección I de la Junta directiva.

ARTÍCULO 14.

Las Comisiones y representaciones á que se refieren los anteriores artículos, se entenderán directamente con la Delegación general, que cuidará de suministrarles cuantos documentos é instrucciones sean necesarios.

CAPÍTULO IV.

De los Expositores.

ARTÍCULO 15.

Las colectividades ó individuos, residentes en la Península ó fuera de ella, que consientan en figurar como expositores en el Concurso de arte retrospectivo, habrán de aceptar antes todas las condiciones expresadas en este Reglamento.

ARTÍCULO 16.

Los expositores no domiciliados en Madrid podrán

si es suegro, ya sabe el infeliz marido que *bastos son triunfo*.

En amor, hay coqueta que trae al tortero á cuatro oficiales de húsares, ó lo que es lo mismo, reúne *tute de caballos*; y sin jugar á la brisca hay joven desgraciada que se pasa toda su vida haciendo *la señal del as* y del tres sin conseguir ganar un novio.

De los juegos de cartas, el tresillo es el que tiene mayor importancia en sus relaciones con las cosas humanas.

Los militares llevan gran ventaja sobre los paisanos, porque llevando siempre la *estada* tienen, por lo menos, una *brava* segura.

Nacer con mucho dinero, es *salir de mano*, con una *bola á oros* impenible.

Las mujeres aficionadas á las alhajas no está pidiendo *el estuche* á todas horas, y con el estuche le dan un *codillo* al jugador más experto.

El hombre que es desgraciado, por más *vuellos* que dé, siempre tiene *la puesta encima*.

Como que hay que *robar* con suerte, y no robando no hay *entrada* ni *vuelta* posible.

Una viuda vieja tiene que estar jugando *solos* toda su vida.

Los reyes suelen servir muchas veces; pero no conviene confiar del todo en ellos porque *los fallan* con bastante frecuencia.

El contribuyente no hace más que *pasar y perder el lote* pagando *condiciones*.

El que juega con *legua* la *l*, difícilmente se levantará ganando en la *partida* del mundo.

Para llevarse el dinero, hay que hacer *sus trampitas* de cuando en cuando.

Los borrachos son jugadores que tienen *las copas como palo de favor*.

La vida es una *ruleta* muy grande, y no hay más remedio que dejar *correr la bola*.

Saber lo que va á pasar mañana, es tanto como adivinar *el número* que viene.

¡Para qué querían más *lo puntos*!

En la *ruleta* como en la *pintura*, hay quien vive consagrado á *los cuadros y al color*.

Todas las *martingalas* de los que se precian de inteligentes se reducen á jugar á *parts y nones*.

Los *ceros* ni en el mundo ni en la *ruleta* sirven para nada.

Encontrarse con un amigo leal, es tan

difícil como acertar *un pleno* tres veces seguidas.

Hay jugadores que parecen artistas ecuestres, porque van *á caballo* sobre dos números, y no ganan, por supuesto, sino la mitad de lo que *apuestan*.

El que en el juego *levanta un muerto* es una especie de enterrador del dinero de los demás.

Hay sociedades de crédito que tienen sus *ganchos* correspondientes, como cualquier *garito*, y el que se fía de ellos sale con las manos en la cabeza.

Todo el talento de los hombres consiste en engañarse los unos á los otros, y hay muchos que *se van á las vistillas* y juegan con cartas del vecino.

El *juego de la vida* es el más inmoral que se conoce; y llamo la atención de la autoridad divina para que lo coloque entre *los prohibidos*, y mande como *delegado especial* el día del juicio, que buena falta nos hace.

José Jackson Veyán.

MISCELÁNEA.

HORRENDO CRIMEN.—Nuestros canjes del exterior del último paquete nos dan noticia de un crimen horrible cometido en Lisboa en el mes de Agosto, en el Convento de la Trinidad y que ha sensionado profundamente la sociedad portuguesa.

Una niña educanda llamada Sarah ha sido envenenada y después violada dentro del Convento.

La Justicia sigue la pista del crimen. Todos los periódicos del país disparan bala rasa para lograr que el Gobierno someta las casas religiosas de educandas á la ley común. Se confirma que las celdas de las educandas del Convento "das Trinas" tenían fácil comunicación con las de los padres eclesiásticos: así lo dicen por lo menos, entre otros periódicos, el del Ministro de Justicia.

Se ha dictado, según se dice, auto de prisión contra tres personas sospechosas de complicidad en el delito de violación.

Ha desaparecido de Lisboa el Padre Matías de Varatojo, sobre quien recaen las más graves sospechas.

Ignórase el resultado de la declaración de la Hermana Collecta. Dícese que se ha reducido á persistentes negativas. Al terminar

la requisitoria, que fué muy larga, sufrió un desmayo que necesitó los auxilios médicos.

Hoy habrá sido conducida á la cárcel, donde la Marquesa de Monfalim é Terena y otras damas, le han amueblado la habitación que ha de ocupar.

El médico del Convento ha sido puesto en libertad, por haber demostrado que no tuvo participación en la administración, equivocada ó de intento, de la disolución del bioxalato de potasa.

Queda, sin embargo, sujeto á responsabilidad, por haber certificado la muerte.

EL VIAJE DE LA CZARINA.—Asegúrase en Berlín que está decidido el viaje de la Czarina á Francia.

Según telegrafían á París, la Czarina y su hijo el Czarewitch irán por mar en un "yatch", escoltado por la escuadra rusa hasta Cherburgo, donde el Presidente de la República, M. Carnot, esperará á los augustos viajeros, á quienes acompañará en su viaje á París.

Si se llevase á cabo este viaje, se realizaría después de pasar la Emperatriz de Rusia una temporada en Copenhague, donde ya se halla.

EL MUERTO RESUCITADO.—Como lo leemos lo contamos:

El Príncipe Kertitschaff de Daviane murió hace pocos días en la pequeña aldea de Artinj (Rusia), después de haber sido asistido por nueve ó diez médicos. Al día siguiente se celebraban espléndidamente sus funerales; el cadáver estaba expuesto vestido con rico uniforme, y al terminar la ceremonia, cuando el sacerdote se inclinó sobre él para darle el beso de despedida, se sentó sobre el destapado ataúd y aplicó al oficiente dos tremendas bofetadas, gritando: "Canalla, ¿cómo te atreves á enterrarme sin habértelo mandado?"

Ocioso es decir cuál sería la juerga de carreras, gritos, desmayos y demás que habría en la Iglesia.

Por la noche celebraba el Príncipe su resurrección con un banquete en su palacio; pero de tal manera, que al día siguiente falleció de verdad, definitivamente, víctima de una indigestión.

VENTA DE OBJETOS RAROS. Es singular el valor extraordinario que suelen adquirir algunas veces objetos en sí insignificantes, por el renombre de las personas que los poseyeran ó por circunstancias pecu-

liares que los hacen notables. Cita remos algunos ejemplós:

Una mesa de naranjo que había pertenecido á Cicerón, la compró un senador romano, Marco Apolo, en 300,000 sextercios ó sean \$ 3,750.

Después de la conquista del Asia Menor, se regaló á Catón una túnica de púrpura que no se atrevió á usar. Nerón el soberbio la compró después en \$ 3,400.

El báculo del filósofo Pelegrín Proteo, se vendió en 3,200 reales.

Después de la destrucción de la Cámara de los Lores, el ansia del pueblo de Londres por obtener reliquias de aquel monumento histórico, llegó hasta á dar 400 libras esterlinas, \$ 2,000 por un fragmento de mármol de una de las chimeneas.

El devocionario que Carlos I leía en el patíbulo, se vendió en 1885 por 10,000 reales.

La silla de marfil que la ciudad de Londres dio á Gustavo Wassa, rey de Suecia, fué comprada por Mr. Seihncxel, sueco, en 58,000 florines, (\$ 24,000.)

Se ofreció al célebre Quetry, por un barómetro que había sido de Rousseau, y que valdría 3 francos, 15,000 francos; y por una mala mesa sobre la que Rousseau compuso su nueva "Eloisa," la cual podría valer 2 pesetas, 3,000 francos.

Habiendo conservado el coronel Rosen el vestido que Carlos XII tuvo puesto durante la batalla de Pultava, se compró en Edimburgo en 22,000 libras esterlinas, ó sean \$110,000.

—78—

concurrir al Certamen entregando los objetos á la Comisión provincial, ó remitiéndolos directamente á la Delegación general. En uno y otro caso designarán, si gustan, persona que debidamente autorizada los represente en la corte, y con la que se entienda para todo la Delegación, como si dicha persona fuera el expositor mismo.

ARTÍCULO 17.

Los expositores extranjeros ó residentes fuera de España, entregarán los objetos que destinen al Certamen á la Comisión que, en el país donde se hallen, presida el agente diplomático español, por cuyo mismo conducto recibirán, una vez la Exposición terminada.

ARTÍCULO 18.

Las solicitudes de admisión de los expositores españoles se dirigirán á los Gobernadores de las provincias respectivas; en Madrid, á la Delegación general, y en el extranjero, á las Comisiones ya mencionadas.

ARTÍCULO 19.

Las cédulas de inscripción y de admisión, se imprimirán con arreglo al modelo que dispondrá la Delegación general; y la propia Delegación y las Comisiones nacionales y extranejas, facilitarán gratuitamente ejemplares de ellas á cuantos deseen ser expositores.

ARTÍCULO 20.

De las cédulas referidas se extenderán cuatro ejemplares; dos de ellos se remitirán á la Delegación general, otro se colocará en el interior de las cajas ó bultos, para facilitar el reconocimiento, confrontación y recuento de los objetos que contengan, y el cuarto quedará en poder de

—79—

la Comisión receptora hasta que se verifique la devolución de los objetos.

De los dos ejemplares remitidos á la Delegación, se destinará uno á confrontar la remesa, y servirá el otro para la redacción del Catálogo.

ARTÍCULO 21.

El expositor ó su representante, á la vez que el objeto ú objetos, deberán entregar una nota clara y explícita de su nombre y residencia, y de la naturaleza, carácter, dimensiones y cuantos detalles sean oportunos, del objeto ú objetos que envía á la Exposición.

Deberá asimismo determinar si está ó no de venta lo que expone, y en caso afirmativo, la cantidad que asigne como precio.

La Delegación general, á su vez, cuidará de señalar con un cartel los objetos en venta, y de facilitar á quien lo desee, por medio de sus empleados, las notas relativas á los mismos y el precio señalado por el expositor.

Los objetos vendidos no podrán, bajo ningún concepto, por esta sola causa, extraerse del local de la Exposición, ni del sitio de la misma en que se hallen, hasta después de la clausura oficial del Concurso.

ARTÍCULO 22.

La Delegación general, las Comisiones Provinciales y los agentes diplomáticos en el Extranjero, expedirán á favor de los expositores un recibo en que conste el número de la cédula de inscripción, el estado y calidad de los objetos, y las observaciones que se estimen necesarias; todo conforme el modelo adoptado.

ARTÍCULO 23.

El embalaje para la remisión de los objetos á Madrid,